



Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

Respuesta Observaciones Proceso precontractual 392564 Reparaciones locativas IPARM

5 mensajes

Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

5 de febrero de 2026 a las 8:37

Para: Division de diseno de la Direccion de ordenamiento y desarrollo fisico <divdisen_bog@unal.edu.co>

Cc: Dayana Marzola Lobo <dmarzola@unal.edu.co>

Estimados señores

División de Diseño

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico

Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

Asuntos: Respuesta a observaciones proceso 392564 Reparaciones Locativas IPARM

Cordial saludo,

En atención a las observaciones comunicadas a los oferentes el pasado 29 de enero de 2026, dentro del proceso de invitación No. 392564, cuyo objeto es la "Realizar reparaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física del Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM) de la Sede Bogotá", me permito remitir las respuestas y aclaraciones de los proponentes que atendieron el requerimiento:

Oferentes:

H&M Diseño y Construcción SAS: El oferente presentó las aclaraciones correspondientes a los APU, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/10iqiNLm_IFDM4CAya_hf4kkE91oLaNVF?usp=drive_link

RM Ingenieros SAS: El oferente presentó las aclaraciones correspondientes a los APU, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1v9qKmT9eMit5dm4o61OWgHBintLMM_2R?usp=drive_link

Esta documentación se remite formalmente para su revisión, con el fin de que sea incorporada en el análisis y la correspondiente evaluación técnica del proceso.

De acuerdo con el inconveniente presentado con la empresa Coling Ingeniería, esta tiene un plazo hasta el 09 de febrero para dar respuesta a las observaciones, dado que no fue notificada en la comunicación masiva del 29 de enero de 2026.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Luis Carlos Ipaz Rodriguez

Gestor Precontractual

Invitaciones Publicas y Directas | División Financiera

Sede Bogotá

(+57 601) 3165000 EXT: 18308

Universidad Nacional de Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad."

Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

10 de febrero de 2026 a las 11:57

Para: Division de diseno de la Direccion de ordenamiento y desarrollo fisico <divdisen_bog@unal.edu.co>

Cc: Dayana Marzola Lobo <dmarzola@unal.edu.co>

Buenos días,

Cordial saludo,

Me permito compartir la respuesta a las observaciones de la empresa Coling, para su revisión y evaluación.

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1-53Si9EFpmSKVTHIyaGHxHeSV77WgzCF?usp=drive_link

Quedo atento a sus comentarios.

Luis Carlos Ipaz Rodríguez

Gestor Precontractual

Invitaciones Publicas y Directas | División Financiera

Sede Bogotá

(+57 601) 3165000 EXT: 18308

Universidad Nacional de Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad."

[El texto citado está oculto]

Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

16 de febrero de 2026 a las 9:08

Para: Division de diseno de la Direccion de ordenamiento y desarrollo fisico <divdisen_bog@unal.edu.co>

Cc: Dayana Marzola Lobo <dmarzola@unal.edu.co>, Juan Nicolas Martinez Quinones <jnmartinezq@unal.edu.co>

Estimados señores

División de Diseño

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico

Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

Asuntos: Respuesta a observaciones No. 2. proceso 392564 Reparaciones Locativas IPARM

Cordial saludo,

En atención a las observaciones comunicadas a los oferentes el pasado 13 de febrero de 2026, dentro del proceso de invitación No. 392564, cuyo objeto es la "Realizar reparaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física

del Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM) de la Sede Bogotá", me permito remitir las respuestas y aclaraciones del proponente Coling SAS.

Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1am6JZt_wsaPjDJBZ6iCk4kQ38JWbykvK?usp=drive_link

Quedo atento a sus comentarios.

Luis Carlos Ipaz Rodríguez

Gestor Precontractual

Invitaciones Publicas y Directas | División Financiera

Sede Bogotá

(+57 601) 3165000 EXT: 18308

Universidad Nacional de Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad."

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



COL-001-2026 Respuesta SOLICITUD DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN No 2. PROCESO DE INVITACIÓN 392564 REPARACIONES LOCATIVAS IPARM..pdf
357K



R. APU COLING (1).xlsx
591K



R. APU COLING subsanación 2.pdf
2034K

Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

28 de febrero de 2026 a las 8:00

Para: Division de diseno de la Direccion de ordenamiento y desarrollo fisico <divdisen_bog@unal.edu.co>

Cc: Dayana Marzola Lobo <dmarzola@unal.edu.co>, Juan Nicolas Martinez Quinones <jnmartinezq@unal.edu.co>

Estimados señores
División de Diseño

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico
Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir la respuesta a las observaciones técnicas presentadas por el oferente Coling SAS en relación con el informe de evaluación del proceso de la referencia.

El proponente aporta las precisiones requeridas sobre los ítems 4.1.3 y 4.3.8 de los Análisis de Precios Unitarios (APU), con el fin de aclarar los hallazgos del concepto técnico y lograr que su oferta económica sea habilitada para la etapa de

asignación de puntaje.

Quedo atento a sus comentarios.

Luis Carlos Ipaz Rodríguez

Gestor Precontractual

Invitaciones Publicas y Directas | División Financiera

Sede Bogotá

(+57 601) 3165000 EXT: 18308

Universidad Nacional de Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad."

[El texto citado está oculto]



COL-002-2026 Observaciones a informe de evaluación Invitación Consecutivo No. 392564 (de 2026).pdf
147K

Division de diseno de la Direccion de ordenamiento y desarrollo fisico

<divdisen_bog@unal.edu.co>

11 de marzo de 2026 a las

9:21

Para: Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>, Luis Carlos Ipaz Rodriguez <lcipazr@unal.edu.co>

Cordial saludo.

Para los fines pertinentes, se adjunta nuevamente respuesta radicada el día de ayer sobre el asunto.

Atentamente,

División de Diseño, DDI
Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico, DODF
Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá



Libre de virus.www.avg.com

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



ANX-2026-377_4.pdf
522K



3-2026-409_1.pdf
89K